



XLIX Abierto Internacional “CIUDAD de SEVILLA”

In Memoriam Antonio Sancho Miranda y Antonio Romero Mahindo
Del 12 al 20 de enero de 2024

BASES

1. Participantes.

Los jugadores con bandera ESP en la FIDE deberán tener licencia federativa en vigor en España para la disputa del torneo y los jugadores extranjeros deberán tener código FIDE antes del comienzo del torneo. Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales, ELO y códigos entre otros. Todos tienen que estar dados de alta en www.gefe.net

2. Local de juego y cronograma.

El torneo se disputará en el Palacio de Exposiciones y Congresos (Salón Albaicín), situado en Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 – Sevilla

1ª Ronda	12 de enero	17:30 horas
2ª Ronda	13 de enero	17:30 horas
3ª Ronda	14 de enero	17:30 horas
4ª Ronda	15 de enero	17:30 horas
5ª Ronda	16 de enero	17:30 horas
6ª Ronda	17 de enero	17:30 horas
7ª Ronda	18 de enero	17:30 horas
8ª Ronda	19 de enero	17:30 horas
9ª Ronda	20 de enero	09:30 horas

La ceremonia de clausura y entrega de premios será el día 20 de enero a las 14:30 horas aproximadamente.

3. Sistema y ritmo de juego.

Sistema suizo, según programa VEGACHESS, a 9 rondas. No se admiten reclamaciones sobre el emparejamiento informático, salvo error en la entrada de datos. Los emparejamientos se considerarán oficiales a las 10:00 horas de la mañana, salvo para la última ronda que lo serán 2 horas después de publicarse en la web.

El ritmo de juego será, para cada jugador, de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

No estará permitido el análisis, ni la reproducción de partidas en la sala de juego. No podrá abandonarse la sala de Juego, teniendo la partida en curso, sin autorización del Árbitro.



4. Orden Inicial.

Según ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista, su último ELO publicado). Seguidamente, por ELO FADA y a continuación por ELO FEDA. En igualdad de ELO FIDE, se atenderá a la mejor titulación FIDE y posteriormente por orden alfabético.

5. Solicitud BYE/Descansos.

Habrán hasta 3 BYE a disposición de los jugadores (salvo jugadores invitados), se pueden solicitar o cancelar antes de que empiece la ronda anterior (por ejemplo: para pedir un bye para la ronda 5 se debe solicitar antes de empezar la ronda 4), aplicables en las 6 primeras rondas del torneo. En la ronda solicitada, no se emparejará al jugador solicitante del BYE y se le otorgará medio punto. En todas las peticiones la decisión final es tomada por el árbitro principal en función del buen desarrollo de la competición, teniendo en cuenta el número de puntos y/o la existencia de incomparecencias.

6. Retrasos, incomparecencias y descalificaciones.

Se permite un retraso máximo de 60 minutos, se cuenta el tiempo desde la hora oficial de inicio de juego.

El jugador que no se presente al comienzo de la primera ronda puede ser sustituido por otro participante y será excluido del torneo. La incomparecencia de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la siguiente ronda.

Supone la descalificación definitiva: la acumulación de dos incomparecencias, justificadas o no.

7. Acuerdo de tablas.

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

El acuerdo de tablas antes de las 30 jugadas estará supeditado al consentimiento arbitral.

8. Dispositivos electrónicos.

Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, en la sala de juego, durante las partidas está prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo electrónico. Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre y cuando el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso del Árbitro. El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida. Ni la organización, ni los árbitros se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.

9. Anotación de las partidas.

Los jugadores tienen la obligación de entregar la planilla original firmada y con el resultado correcto al árbitro al finalizar la partida. Las jugadas se anotarán de forma tan clara y legible como sea posible, anotación algebraica. Se recuerda que con este ritmo de juego no se puede dejar de anotar en ningún momento.

10. Válido para ELO.

El torneo será válido para la obtención de norma de título y de clasificación ELO FIDE, FEDA y FADA, conforme a la reglamentación vigente.

11. Desempates.

Se aplicarán los siguientes sistemas de desempates (las partidas no jugadas se registrarán por lo establecido en el C.07 de la FIDE).

- a) Bucholz menos el peor resultado
- b) Bucholz mediano
- c) Valoración media de los rivales (ARO)
- d) Mayor número de victorias
- e) Sorteo

12. Condiciones de juego.

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda.

13. Condiciones de participación.

Para participar en el torneo se debe aceptar la publicación de imágenes y datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento y datos deportivos), en diferentes medios de comunicación, para la necesaria difusión y promoción del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, ...). Se requerirá a los participantes que firmen dicha autorización antes de comenzar el torneo.

El torneo se registrará por las Leyes del Ajedrez de la FIDE en vigor. La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado. Estas bases pueden ser brevemente modificadas antes del inicio del torneo.

14. Comité de competición y reclamaciones

El Comité de competición estará formado por el Director del Torneo, con voto dirimente, y 4 jugadores titulares y 2 suplentes. Solo podrán formar parte del comité los nacidos antes de 2006 y con Elo FIDE superior a 1700. En primer lugar, se elegirán de entre los jugadores que sean árbitros titulados. Si estos fueran menos de 6 todos pasarán a formar parte del comité y las demás plazas se elegirán por sorteo entre los jugadores restantes. Si fueran más de 6 se elegirá por sorteo.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de competición, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación. Las reclamaciones a las decisiones arbitrales, podrán presentarse ante el comité a la finalización de la partida sobre la que se plantea la reclamación y se deberá entregar a la organización una fianza de 50€ que será devuelta solo si el comité resuelve favorablemente la reclamación.



15. Inscripciones.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

- Cuota General – 55€
- Cuota Jugadores FADA (Federación Andaluza) – 45€
- Cuota Jugadores DSA (Delegación Sevillana) – 35€
- Cuota Infantil (año 2010) – 25€
- Deportista con discapacidad (33%) – Descuento de 10€ sobre la cuota correspondiente.
- Titulados **WFM y FM** – 35€* / **WIM, IM, WGM, GM** – Gratis

Titulados (WFM, FM): Los titulados WFM y FM deberán abonar 35€ en concepto de fianza, será devuelto una vez finalizado el torneo, siempre y cuando haya completado el torneo.

Cancelaciones: Se podrán solicitar hasta el 08/01/2024, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

Grupos: Descuento de 5€ por participante, para los clubes inscritos en grupos con más de 10 inscripciones. La devolución se realizará mediante transferencia, una vez finalizado el torneo, si los jugadores han disputado al menos el 50% de las partidas.

El PAGO de la CUOTA se realizará mediante INGRESO/TRANSFERENCIA en la cuenta del Banco Sabadell **ES96 0081 7438 0900 0125 0433** a nombre de la **Delegación Sevillana de Ajedrez**, indicando claramente su nombre y apellidos, año de nacimiento y su país, provincia o club. La fecha límite de inscripción es el 08/01/2024 y se realizará a través de la página web: **www.gefe.net** en su parte pública pinchando en inscripción. Se ha de abrir un desplegable con el listado de torneos disponibles – **Open de Sevilla 2024**.

* Correo para incidencias, consultar facilidades desplazamientos de grupos y condiciones para titulados – **abierto Sevilla@fsajedrez.com**

* MÁS INFORMACIÓN (19.00 a 21.00 horas): 695 79 65 10 (Sr. Fernández)

16. PREMIOS.

Los premios no se reparten, se otorgan por riguroso orden de clasificación incluyendo los desempates, primero se otorgan generales, después locales y por último tramos ELO. En caso de optar a dos premios, recibe el de mayor cuantía, cuando la cuantía sea la misma el orden de asignación es 1º General, 2º Tramos, 3º Categorías y 4º Locales. En los premios por tramos ELO, se tomará el ELO FIDE del jugador, en caso de no tener ELO FIDE se tendrá en cuenta el FADA. En todo caso, contará el mayor ELO que tuviera vigente al inicio del torneo. A todos los premios, se le aplicará las retenciones establecidas por la legislación vigente (15% a los jugadores españoles y 25% a los jugadores extranjeros) y se abonarán mediante transferencia bancaria.

Tienen derecho a premios locales los jugadores federados en la Delegación Sevillana de Ajedrez y que tengan residencia en la provincia de Sevilla de forma acreditada durante los 24 meses previos a la competición. Se consideran Infantiles (sub14) los nacidos en año 2010 y posteriores, Juveniles (sub18) los nacidos entre 2006 y 2009. Veteranos (Supra50) los nacidos entre 1960 y 1974, Veteranos (Supra65), los nacidos en 1959 y anteriores.



PREMIOS (8.000€)

GENERALES		LOCALES (federados en la DSA y empadronados +2 años en Sevilla o Provincia)	
1º Clasificado	Trofeo + 1.500€	1º Local	Trofeo + 250€
2º Clasificado	Trofeo + 1.200€	2º Local	Trofeo + 150€
3º Clasificado	Trofeo + 1.000€	3º Local	Trofeo + 100€
4º Clasificado	600€	4º Local	75€
5º Clasificado	500€	5º Local	75€
6º Clasificado	400€	6º Local	75€
7º Clasificado	300€	7º Local	75€
8º Clasificado	200€	8º Local	50€
9º Clasificado	100€	TRAMOS DE ELO	
10º Clasificado	100€		
11º Clasificado	100€	1º Sub2200	90€
12º Clasificado	100€	1º Sub2100	80€
13º Clasificado	100€	1º Sub2000	70€
14º Clasificado	100€	1º Sub1900	60€
15º Clasificado	100€	1º Sub1800	50€
CATEGORIAS		1º Sub1700	50€
		1º Sub 1600	50€
1ª Femenina	Trofeo + 100€	LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES. A todos los premios, se le aplicará las retenciones establecidas por la legislación vigente	
2ª Femenina	50€		
1º Veterano Supra50	Trofeo + 75€		
1º Veterano Supra65	Trofeo + 75€		
Mejor Infantil	Trofeo + Libro		
Mejor Juvenil	Trofeo + Libro		

